

PREMIO A LA EXCELENCIA EN EMPRESARIALIDAD LOCAL MICROEMPRESA PERU 2009

BASES

I. ANTECEDENTES DEL PREMIO

El Premio a la excelencia en empresarialidad local, es entregado en conexión con el Foro Interamericano de la Microempresa (FOROMIC), como galardón a un microempresario del país anfitrión del evento. El XII FOROMIC 2009 tendrá a Perú como sede, por tal motivo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los organizadores del país invitan a todas las organizaciones y entidades públicas y privadas, que trabajan brindando apoyo al sector de la microempresa en el Perú a que propongan candidatos apropiados para el premio **Microempresa Perú 2009**.

II. OBJETIVO DEL PREMIO

El Premio Microempresa Perú 2009 (PREMIO), será otorgado con el propósito de reconocer a las microempresas que cuenten con una visión emprendedora y que hayan liderado exitosamente iniciativas empresariales peruanas innovadoras, a través de las cuales se haya logrado, en forma eficiente y sostenible, la provisión o facilitación de bienes y/o servicios que generen un impacto en el desarrollo económico de su localidad.

III. AMBITO

El alcance del PREMIO es nacional y abarca todas las actividades económicas.

IV. POSTULACIONES

Los candidatos al PREMIO deberán ser propuestos por Instituciones públicas y privadas que brinden servicios de apoyo a la microempresa. Cada institución podrá proponer un máximo de 2 candidatos

V. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ser una microempresa de acuerdo a la legislación peruana¹, es decir tener un máximo de 10 trabajadores y sus ventas anuales no excedan las 150 UIT.
- La microempresa propuesta deberá tener por lo menos 36 meses continuos de funcionamiento, validados por la institución que la postula.
- Ser presentada por una institución pública o privada que avale su postulación.

¹ D. S. N° 007-2008-TR

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

- **Éxito económico:** Desarrollo satisfactorio de su negocio, entendido como evolución positiva reflejado en el monto de ventas, utilidades e inversión.
- **Innovación:** Se valorará el carácter innovador de la actividad empresarial, ya sea en la fase de producción, ventas, mercadeo o en la naturaleza misma del servicio o bien prestado.
- **Permanencia en el mercado:** Dado el alto porcentaje de microempresas que dejan de operar en el mercado durante sus primeros años de vida, se pondrá especial interés en aquellas microempresas que hayan cumplido por lo menos 36 meses continuos en actividad a pesar de las dificultades encontradas en su camino y que con el esfuerzo perseverante hayan logrado un progreso significativo en sus emprendimientos.
- **Compromiso con su entorno social y comunidad:** Porque todo microempresario es parte de una comunidad y ésta es la base para su desarrollo, se reconocerá las acciones concretas emprendidas a favor de su entorno social o comunidad, que hayan significado beneficios o mejoras.
- **Generación de empleo:** Que haya logrado crear una actividad que genere empleo para otras personas.
- **Cuidado del medio ambiente:** Que su actividad no impacte negativamente al medio ambiente.

VII. PREMIOS A OTORGARSE

Primer Premio: S/. 7,000 (Siete mil y 00/100 Nuevos Soles)
Diploma de Premiación y Plato Recordatorio
Asistencia técnica del Ministerio de la Producción por 2 meses
Pasantía a un Centro de Innovación Tecnológica CITE de su sector

Segundo Premio: S/. 2,000 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles)
Diploma de Premiación y Plato Recordatorio
Pasantía a un Centro de Innovación Tecnológica CITE de su sector

Tercer Premio: S/. 1,000 (Un mil y 00/100 Nuevos Soles)
Diploma de Premiación y Plato Recordatorio
Pasantía a un Centro de Innovación Tecnológica CITE de su sector

Nota: A los tres finalistas de este Premio y con el apoyo del BID, se les realizará un video documental, que muestre su evolución empresarial y buenas prácticas. El video será presentado en el marco del XII FOROMIC Perú durante la ceremonia de premiación que se realizará en Arequipa el jueves 01 de octubre 2009.

VIII. RECEPCION DE INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Las postulaciones deberán ser presentadas por escrito y contener dos (02) copias en papel y una (1) en formato digital, en un CD preferiblemente en formato PDF, que incluya la siguiente información:

- a. Carta de postulación del candidato suscrita por la institución público o privada, que lo postula.
- b. Formulario de inscripción del candidato debidamente llenado según anexo N° 1.

Es necesario que se cuente con la aceptación del candidato a su postulación y que se señale que se debe adjuntar documentación que sustente lo señalado en el formulario.

Las postulaciones se recibirán físicamente hasta el 17 de Julio a horas 5:00pm en las siguientes direcciones:

- la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP sito en Av. Dos de Mayo N° 1511 San Isidro (Oficina de Trámite Documentario)
- Ministerio de la Producción, sito en Calle 1 Oeste Nro. 50 . Urb. Corpac – San Isidro - (Oficina de Administración documentaria).

Las consultas a las Bases pueden realizarse a las direcciones de correos: FOROMIC@sbs.gob.pe y FOROMIC@produce.gob.pe. Todas las consultas serán publicadas en la Página WEB del XII FOROMIC 2009.

IX. CRONOGRAMA DEL PREMIO

Actividad	Fecha
Convocatoria y presentación de propuestas	Del 23 de Junio al 17 de Julio del 2009
Preselección Nacional ²	Del 20 de Julio al 24 de Julio del 2009
Selección Final (BID-Washington)	Del 03 de Agosto al 01 de Setiembre del 2009
Publicación de finalistas	10 de Setiembre
Premiación	01 de Octubre del 2009

X. CAUSALES DE EXCLUSIÓN

No se considerarán las postulaciones de aquellos que incurran en las siguientes causales:

- Que no presente la totalidad de la información exigida para su postulación. La documentación recibida no será devuelta.
- Si se comprueba que la información presentada no es verídica, la misma que estará sujeta a verificación durante el proceso de evaluación.
- Los que incumplan con alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Las instituciones integrantes del Jurado Calificador no podrán presentar candidatos.

XI. JURADO CALIFICADOR

² Se seleccionarán cinco finalistas de acuerdo a las siguientes macroregiones: Lima (Región Lima Provincia, Lima Metropolitana y Región Callao), Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad, Ancash), Centro (Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac), Sur (Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno), Oriente (Amazonas, San Martín, Loreto, Madre de Dios).

El Jurado Calificador para la Pre Selección en el Perú estará compuesto por un miembro de las siguientes instituciones:

- Ministerio de la Producción
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
- COFIDE
- Banco de la Nación
- COPEME; y
- Un representante de las universidades que operan en el país, elegido por la Asamblea Nacional de Rectores.

La selección final será realizada por el BID en su sede en Washington.

XII. DIVULGACION

Los organizadores promoverán la difusión del PREMIO. Los organizadores se reservan el derecho de publicar de manera total o parcial la información relacionada con los microempresarios premiados y/o postulados.